

**From:** [Arellano, Joey](#)  
**To:** [FLHouseDems](#)  
**Subject:** COMUNICADO: El proyecto de ley de la Representante Arrington para eliminar la revocación de ciertas exenciones de registros públicos fue aprobado por la Cámara de Representantes de Florida  
**Date:** Friday, March 1, 2024 11:32:10 AM

---

## **PARA DIVULGACIÓN INMEDIATA**

1 de marzo de 2024

### **CONTACTO**

Zoe Karabenick

[Zoe.Karabenick@myfloridahouse.gov](mailto:Zoe.Karabenick@myfloridahouse.gov)

Oficina de la Representante Kristen Arrington

(850) 717-5046

## **El proyecto de ley de la Representante Arrington para eliminar la revocación de ciertas exenciones de registros públicos fue aprobado por la Cámara de Representantes de Florida**

**TALLAHASSEE, Fla.** – La legislación de la **Representante Kristen Arrington (D-Kissimmee)** para proteger las exenciones de registros públicos para cierto personal de agencias y sus cónyuges e hijos ha sido aprobado esta semana por la Cámara de Representantes de Florida.

**HB 7043** elimina la revocación programada para la exención de los requisitos de registros públicos para ciertos datos personales identificativos del personal de agencias y sus cónyuges e hijos. Esta legislación está dirigida al personal de la agencia, pero las personas a las que se aplican las exenciones incluyen al personal cuyos trabajos los colocan a ellos o a sus familias en peligro. Estas personas incluyen al personal de aplicación de la ley, fiscales estatales, defensores públicos, varios investigadores, oficiales de cumplimiento de códigos, bomberos, técnicos en emergencias médicas y paramédicos.

“Después de haber aprobado **CS/HB 103**, es un honor para mí en haber podido aprobar otro proyecto de ley de registros públicos en **HB 7043**. Las personas que califican para esta exención son los que se ponen en primera línea en nuestras comunidades. Ahora es nuestro deber de mantener su información privada, como direcciones de casa, números de teléfono y fechas de nacimiento, en privado. Este proyecto de ley también protege la información de los cónyuges e hijos, como lugares de empleo, nombres y ubicaciones de escuelas. Estoy increíblemente agradecida de que nuestros agentes de la ley, bomberos, técnicos en emergencias médicas y otro personal de agencias sirvan en nuestras líneas del frente para mantenernos a todos seguros, y espero que esta legislación pueda mantenerlos seguros,” dijo la **Representante Arrington**.

**HB 7043** ha sido aprobado por unanimidad en la Cámara de Representantes y pasará al pleno del Senado para la votación final de aprobación.

###